

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VII

Redacción y Administración
San Francisco número 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 20 de Febrero de 1925

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 112

Núm. 1.935

RATOS PERDIDOS

Las Brigadas Sanitarias Provinciales, vistas desde el Reglamento de Sanidad Municipal, promulgado ayer

Por esta vez, el comentario de la legislación del Directorio, tiene un doble valor de actualidad, ya que al correspondiente a toda legislación nueva, procede sumarle esta situación local que vino a producirse a partir de la última sesión de la Junta Provincial de Sanidad.

Durante algunas fechas, a los interesados en la cuestión, obsesionados este interrogante: «¿El Reglamento de Sanidad Municipal, disolverá las Brigadas Sanitarias?»

Hoy, ante la noticia de encontrarse publicado el tan esperado Reglamento, la pregunta se transforma en esta otra: «¿Qué dice la ley nueva?»

A satisfacer impávidamente la curiosidad pública, que es nuestro propósito de siempre, va solo encaminado este artículo.

cuanto a continuación dice: «... y si tampoco diere resultado su gestión (a de los gobernadores) lo comunicarán a la Dirección general de Sanidad... etc.

Por este lado de focos de fiebres tifoides, como se ve, a las Brigadas nada le queda reservado... Sigamos.

(Art. 26).—Los Ayuntamientos, por sí o asociados en mancomunidad, dispondrán de material y organización sanitaria suficiente, para combatir las enfermedades infectocontagiosas (ya no específicas, sino que se refieren a todas las infecto contagiosas) que aparezcan en el término, prevenir las epidemias y combatir las cuando se presenten, habilitando locales de aislamiento, MEDIOS DE ASISTENCIA (pero que van a hacer entones las Brigadas) y aparatos de desinfección en la medida proporcionada a sus necesidades y recursos.

Y sigue el mismo artículo: «Así mismo se cuidarán los Ayuntamientos de la lucha contra el paudismo, a cuyo remedio atenderá en la forma que determine la Junta Municipal de Sanidad (siempre la municipal; de la provincial ni pío), sin prescindir por ello de la colaboración del Estado para la organización antipalúdica (del Estado, que conste).

Y por si se escapaba algo a la acción municipal, viene el art. 27, a confiarle las organizaciones de higiene social contra el alcoholismo, la avaricia, la tuberculosis, etc...

Ahora, allá va, lo que dice el artículo 28, que no tiene desperdicio: De acuerdo con estas necesidades, SERÁ IMPRESCINDIBLE la asistencia de enfermos pobres (hospitales, clínicas, dispensarios, enfermedades, etc.), la de Asilos para la invalidez, vejez e infancia de validez, la Casa de Socorros para accidentados y casos de urgencia, y la organización conveniente para la asistencia domiciliar de las familias pobres.

Y cabría preguntarse de nuevo, pero si los Municipios, por sí o por medio de mancomunidades, tienen que prevenir y tratar todas las enfermedades infecto contagiosas, incluso la a artrosis y la tuberculosis, y contar con clínicas, dispensarios, enfermerías y hasta hospitales, (bien claro lo dice el artículo copiado) ¿cuál va a ser la misión de las Brigadas Sanitarias? Por eso decíamos al principio, que esta pregunta resultaba más difícil de contestar. Que se mantienen la institución, no puede dudarse, pero ¿con cuáles atribuciones? Eso es lo que nosotros en el Reglamento no hemos logrado descifrar.

Porque todavía hay más. Fijaos: (Art. 30).—Siempre que un municipio aparezcan casos de peste, o de cólera, o de tifoidea, o de otras enfermedades de gran importancia, el Ayuntamiento, se acopiará a los del Estado (y a los del Estado) correspondiendo a la dirección de la oportuna campaña sanitaria al ministro de la Gobernación, por intermedio de sus organismos técnicos. (De las brigadas, según sin tener la menor noticia, puesto que de la acción municipal, si vamos a la directa del Estado, sin acordarnos para nada de ningún organismo provincial intermedio).

Y relación, poco después, el Reglamento en esta línea de conducta, si determinar que cuando persistan los focos endémicos de enfermedades contagiosas, a pesar de la acción municipal, se dará directamente la Dirección General de Sanidad; dándose a renglón seguido, como era lógico, que las facultades de los alcaldes no serán nunca obstáculo al derecho de las autoridades sanitarias para intervenir activamente en las medidas relativas al restablecimiento de la salubridad.

De forma que las enfermedades exóticas, corresponden combatirlos al Estado, y las infecto contagiosas y endémicas, a los municipios, interviniendo solo la Dirección General de Sanidad, cuando los esfuerzos municipales resulten fracasados, al cual efecto será respetada la acción de las autoridades sanitarias correspondientes.

No, no; esa salida que el lector puede encontrar, está tapada también por el Reglamento; no piense usted de esa manera. Entre las autoridades sanitarias a que se refiere esa disposición, no figura el inspector provincial de Sanidad, y la prueba es de que después de decir, como hemos dicho antes que las facultades de los alcaldes, no serán nunca obstáculo al derecho de las autoridades sanitarias para intervenir activamente en el restablecimiento de la salubridad, viene el párrafo siguiente del mismo artículo y legal: «El derecho de intervención sanitaria no podrá ejercerse sin PREVIO AVISO DE LA ALCALDIA, por parte de la Inspección Provincial de Sanidad (más claro agua).

Y vamos al tema de más atracción: Sección XI Laboratorios Municipales. Lo primero con que nos encontramos, es con que las poblaciones que

por sí o mancomunadamente puedan sostener un Laboratorio local, deberán hacerlo con sus medios, adoptando los Reglamentos que crean útiles, sin más requisito que la aprobación de la Junta Provincial de Sanidad.

(Nota: El funcionamiento del Laboratorio Municipal de Cádiz, fue reconocido, entre otras muchas veces, en la última sesión de la Junta Provincial de Sanidad. No hay pues, que volver contra lo hecho. Nosotros tenemos un Laboratorio reconocido, y con Reglamento aprobado).

Sigue luego la nueva ley: «La existencia de Laboratorios Municipales, será obligatoria para las poblaciones de más de diez mil habitantes...»

Otra pregunta a guisa de comentario: «Si con arreglo a las nuevas disposiciones, Cádiz tiene el deber de costear un Laboratorio, ¿cómo podrá en el sucesivo incorporarse la Brigada Sanitaria?»

«¿Qué la incorporación es platónica y a los efectos de haber en él los análisis que la Brigada necesita? De acuerdo; pero, ¿cómo se incorporará? ¿cómo se incorporará a efecto de forma que viole el Reglamento interior del mismo, que es en lo único que se diferencia la potestad del Alcalde, de la de los señores Argenta y Lavín, y que es precisamente lo acordado últimamente?»

No; ya las cosas no pueden estar más claras. Todos los Ayuntamientos mayores de diez mil habitantes, tienen el deber de organizar un Laboratorio, con el Reglamento que quieran dictarse.

A esos Ayuntamientos cumplan con este deber, hay que descontarle de su contribución para la Brigada, lo que invierten en sostener el expresado Laboratorio, sin que estén obligados, en lo sucesivo (o las leyes se contradicen demasiado), más que a «establecer relaciones directas e intercambio científico con los institutos provinciales de Higiene, Brigadas provinciales sanitarias e Instituto Nacional de Higiene». Así lo dice con toda claridad, el párrafo 3.º del artículo 61 del nuevo Reglamento.

Las viejas incorporaciones, no pueden tener efectividad, porque se encuentran tácitamente derogadas, desde el momento en que más efectiva sea la incorporación más queda incumplido el deber de que cada Municipio tenga su Establecimiento de análisis.

¿Que es síntesis?

Pues a nuestro juicio, lo que el legislador ha pretendido es que las Brigadas provinciales sanitarias, TENGAN LABORATORIOS PROPIOS, costeados entre que los Ayuntamientos que carecen de él o que lo tengan en medida insuficiente para el servicio de las localidades por eso y por respetar el principio de autonomía, queda en pie, y quedar debe, que a las Corporaciones que tengan Centros de esta naturaleza, se le descontará de su contribución para el sostenimiento de la Brigada, lo que para el Laboratorio gasten, proporcionalmente, que con el indispensable visto bueno de la Junta de Sanidad, no son sino dos garantías contra posibles ficciones encaminadas a no pagar. Y por eso se dice también, que las autoridades municipales, entablarán relaciones directas e intercambio científico, con los Laboratorios de las Brigadas Sanitarias.

Si las Brigadas carecen de Laboratorios propios, ¿cómo van los locales a establecer intercambios científicos con ellos?

Y ahora, para terminar, véase si puede o no defenderse para lo sucesivo, la obligación de asociarse a la Brigada Sanitaria:

Art. 60.—Los Municipios que por su reducido vecindario, o por motivos económicos, no se encuentran en situación de atender cumplidamente a sus obligaciones benéficas-sanitarias, deberán mancomunarse en la forma y modo que determina el cap. II título 10 libro 1.º del Estatuto Municipal.

Art. 62.—Mientras los Ayuntamientos no dispongan de Laboratorios propios, o MANCOMUNADAMENTE, no podrán con los de las Brigadas Sanitarias, etc...

Desde este momento, solo por capricho podrá discutirse, contra el principio de que la obligación de mancomunarse en las Brigadas Sanitarias, no le asiste más que a los Ayuntamientos que por su reducido vecindario, no se encuentran en situación de atender cumplidamente a sus obligaciones benéficas-sanitarias, en el aspecto de Laboratorio.

Está y no otra cosa, es lo que dice el Reglamento, sin que la menor pasión haya guiado a la pluma autora de estos comentarios.

I. Ch.

BAR
La Cruz Blanca
EL PREFERIDO
por el público más erudito
Sagasta y C. del Castillo

Del Carnaval

Las limosnas de pan y pescado.—Detalles del itinerario.—Otras noticias.

La limosna de pescado consistirá en 1.000 kilos, y se repartirá en la planta baja de la Casa Capitular, en uno de los días comprendidos del 22 al 1 de Marzo y que ya se anunciará oportunamente.

En nuestra edición de mañana ampliaremos detalles de esta limosna. El pan, cuya limosna consiste en 2.200 kilos, se distribuirá en dos partes y se podrá recoger en los hornos de las calles Pastors, Barroca, Piedad, Desamparados, Peñalba, Adolfo de Castro, Virgili, Prim, Mirador, Gloria, Trinidad, S. Gastas, Navas y Santa Lucía.

Tanto la limosna de pan como la del pescado, han sido donados de los gremios respectivos.

El Comité Mixto ha recibido una carta relacionada con las salidas de la cabalgata y en su vista ha acordado que en las dos veces que esta salga, al salir de la calle de San Rafael, se dirigirá a la de Ceballos, dando la vuelta por las plazas de Alfonso XII y Fraga, por el lado contrario de la Facultad de Medicina, con lo cual queda atendido la petición de aquellos vecinos.

En la cabalgata, cuyo demás itinerario será el ya publicado, figurarán las bandas de música del Regimiento de Cádiz y del Hospicio Provincial y la banda de cornetas y tambores de este último centro.

El Sr. Alcalde dará energías órdenes a la guardia municipal para que se vigile severamente la recogida del papel picado. A fin de que se observe rigurosamente esta medida de higiene se pondrán fuertes multas a los infractores.

Informaciones y asuntos del Municipio

Don Luciano Bueno

Despachando las firmas exclusivamente, estuvo esta mañana en el despacho de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, don Luciano Bueno.

Preguntábase si se había hecho cargo de la Caja municipal, y respondiéndole que lo creía innecesario, pues el alcalde propietario, hasta ahora, oficialmente, solo se encuentra enfermo, y mientras su enfermedad no se observe demasiado larga, no hay porque hacerse cargo de la Caja.

Con don Luciano, encontrábase en meros consejos, y entre ellos los señores Wisenhal, Ceballos, Pastoril, González de Paredo, Alvarez y Domínguez que llevaban gran tiempo solicitando al Ayuntamiento, pues, como se sabe, desde la enfermedad de su hijo, desempeña la tenencia que a él le corresponde, el señor Acuña.

Reparto de pan

Hemos recibido una cantidad de papeletas de pan, que nos envía el Comité Mixto de Festejos, para el reparto que tendrá lugar el próximo Carnaval.

«Gracias» nos profundamente la deferencia por las papeletas, que ya han quedado distribuidas entre personas necesitadas.

Notas del Registro

La Recaudación de Contribuciones

Apuntes de sociedad

Se nos asegura que, pasadas estas fiestas de Carnaval y en virtud de los últimos acuerdos de la directiva de la Sociedad Artística Gaditana, dos entusiastas del arte de Talla pondrán en escena obras tan grandiosas y tan exquisitas como «Los Intereses Creados», de Jacinto Benavente, y «Canción de Cuna», de Martínez Sierra.

Hemos tenido el gusto de saludar en Cádiz, después de pasar una larga temporada en Canarias, a nuestro distinguido amigo don Leopoldo del Castillo.

En estos días, las niñas se dedican con afán a preparar sus más elegantes trapijos, para lucirlos con gentileza en los bailes de carnavales, y crean hacen muy bien, ya que serán magníficos los del Mercantil, y los del Casino Gaditano, y resultarán amenas las reuniones familiares de la Artística Gaditana.

En el trasatlántico «Antonio López», llegó esta mañana la distinguida, bella y elegante señorita Charito Morales Torrecillas, después de pasar varios meses en la Habana con sus hermanas.

Para Sevilla ha salido el capitán de infantería señor Garzón, con su señora.

El admirable artista señor Acuña, prepara activamente los decorados que han de lucirse en los próximos bailes del Gran Teatro.

GAERACUT

BAZAR "LA UNION"

Lámparas filamento metálico irrompible a una peseta

Gran surtido en material eléctrico, ferretería, herramientas, batería de cocina, aparatos de calefacción, etc. Columnela y Sacramento

En el Gran Teatro

Brillante concierto por la Estudiantina portuguesa

Cuando regresen a su patria los estudiantes lusitanos, bien pueden pregonar muy alto que Cádiz no los regateó aplausos ni atenciones a los hijos de la nación hermana.

Los escolares de Coimbra tuvieron la suerte de que fueran a escuchar la música triste de sus facos lo más valioso de nuestras mujeres.

Grandiosa y solemne fué la fiesta de anoche en el Gran Teatro, pero el cronista solo tuvo ojos para admirar las preciosas bellezas que adornaban el palco presidencial y oídas para escuchar al «estudiante» Paradelas mostrando en sus cánticos que son lágrimas y miseria y dolor el alma romántica de la patria de Camões.

Sobre el banderín del palco presidencial las banderas española y lusitana, y como muestra preciosa de las mujeres ibéricas, una reina que es de veras sobarrans y sea adorables damas.

Milagros Velarde, y a sus lados Gloria Salas, Blanca Rodríguez Guerra, Carmen Viniegra, Gloria Aramburu, Elena Alvarez Ossorio y Rosario Abarzuza, que apostaban con sus manos preciosos ramos de flores.

La señorita de Velarde colocó en el estandarte de la Tuna una corbata roja y guante, como los colores de nuestra bandera.

La Marcha Real española y el Himno nacional portugués, son los primeros números que toca la brillante agrupación musical al hacer su aparición y el público los escuchó en pie muy respetuosamente.

El presidente del Centro Escolar de Cádiz, don Diego Gutierrez, que lleva sobre sus hombros una capa portuguesa, lee un hermoso y sentido discurso de alabanza a sus camaradas lusitanos, discurso que fué contestado elocuentemente y galantemente por el presidente de la Tuna, escuchando ambos oradores repetidas ovaciones.

El programa, extenso y selecto, fué primorosamente ejecutado por la maravillosa agrupación que se cita en los claustros de la Académica Universitaria de Coimbra tras a España el alma romántica portuguesa en la melancólica música de sus facos.

Y en el regio salón del Gran Teatro, donde dentro de muy pocos días dominarán las cascabeleras de Pierrot y Colombine, unos estudiantes artistas que vivieron de su patria a la nuestra para sembrar amor y recoger afectos, consiguieron las miradas y las palmas de las mujeres más hermosas de la península ibérica.

M. Quirell

Pianos, Armonios, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales.
ROSARIO 17.—TELEFONO 316

GRAN HOTEL y BALNEARIO
LA BARROSA
(CHICLANA)
Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal.
El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.—Playa y bosque.—Pesca y caza
Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada
Menudo los domingos

FINO COQUIN

El más fino y más selecto
F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María
TELÉFONO 870.—Dirección telefónica: COQUIN

RADIOTELEFONIA

Aparatos de una lámpara completos para escuchar los conciertos ingleses, franceses y Madrid, desde

175 PESETAS

comprendiendo todo el material menos la Antena.

Además tenemos existencias de otros Aparatos de las principales marcas inglesas, americanas, francesas y alemanas.

Representante exclusivo de los Altavoces «BROWN» y de los aparatos «CROSLY».

PRECIOS REDUCIDOS

Francisco de la Viesca :: Cádiz

Plaza de Toros de Cádiz (S. A.)

En la última Junta celebrada por el Consejo de Administración de esta Sociedad, y de acuerdo en un todo con el informe emitido por los señores asesores técnicos don Juan Romero Carrasco, don Enrique García Cañas y don José Estevez Toledano, se acordó declarar desierto el Concurso para la construcción de una Plaza de Toros, por no reunir ninguno de ellos las condiciones fijadas en las bases publicadas.

Ya fue a de Concurso, y de conformidad con lo que se hacía constar en la base 7.ª, se acordó invitar al autor del proyecto recomendado en primer lugar en el citado informe, para que mediante las reformas que se le han fijado, presente a la Junta en el más breve plazo posible un estudio documentado del proyecto, y llegado este caso, decidir lo que más convenga a los intereses de la Sociedad.

Como al interpretar los lectores, la anterior nota oficial, podría resultar desmentido lo que hace algunas noches publicamos sobre adjudicación al señor Plaia, conviene nos ratifiquemos hoy en ello.

Los pliegos presentados al concurso, no fueron admitidos, pero se acordó informar como más favorable el del arquitecto señor Plaia, y proceder a su ejecución siempre que aceptara reformarlo con arreglo al dictamen de los técnicos.

Dichas reformas afectan, a algunas particularidades sobre unidades de peso, resistencia y materiales, y sobre todo al tamaño del ruedo.

El plano del señor Plaia le fija al ruedo un diámetro de 40 metros, o sea un poco más del tamaño del de San Fernando, y la Comisión quiere que, sin reformar el precio, las dimensiones del Circo se aumenten en 10 metros.

El señor Plaia, como dijimos, marchó a Madrid para consultar con la casa constructora estos extremos, pues sus impresiones no pudieron ser pesimistas, pues nos consta que antes de marchar a la Corte, inició pedidos de materiales, en una importante casa de Cádiz.

Queda, por consiguiente, en pie cuanto publicamos hace tres o cuatro noches.

Reservado a la casa Sánchez Cosío

Los últimos sucesos

A la prevención

Fueron conducidos los individuos siguientes:
Antonio Robledo Díaz, de 50 años, que se encontraba en la plaza de la Libertad en estado de embriaguez.

—Marisela Nieto Caballero, de 27 años, que en estado de embriaguez promovió escándalo en la calle Alvarez Cabrera.

—María Alvarez Macías, de 35 años, que alborotó en estado de embriaguez en el muelle.

Accidente

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de erosiones en distintas partes del pie izquierdo, Antonio Deduyo, de 14 años, que se las produjo jugando en el muelle de Levante.

Con una piedra

En el Hospital de Mora fué asistido Rafael Espinosa Rodríguez de herida de un centímetro en la región occipital, que se la causó con una piedra el niño Agustía Marchante Guerrero.

José Domínguez Santamaría

CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBAÑILERIA (CON PERSONAL ASEGURADO EN «LA NAVARRA»)

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.

San José 24, bajo — CADIZ

Serpentinas y confetti

Precios nunca conocidos

CASA ALONSO

Rosa 34, Patrocinio 12, Sopranis 29

Ama de cría

S. ofrece. —Razón: en esta Redacción.

EMPRESA DE CARRUAJES

De José Paredes Pastrana, Antigua de Constantino Paredes

CENTRAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NUM. 8

TELÉFONO NÚM. 8

El propietario de esta antigua y acreditada Empresa pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que en las próximas fiestas de CARNAVAL, registrarán los mismos precios que en los restantes días del año.

TARIFA

Break con 6 u 8 asientos . . . a 6 pesetas la hora
Landeau con bandas de goma . . . a 6 " " "
Milor con bandas de goma . . . a 3 " " "
Coupé con bandas de goma . . . a 3 " " "

Estos precios registrarán a todas las horas del día y de la noche

SUCURSALES: Plaza de San Francisco núm. 8, Teléf. núm. 626. — Plaza de Orosario núm. 13, Teléf. núm. 246. — Plaza Isabel II núm. 7, Teléf. núm. 264

Crimen en Jerez

E. J. de Vigilancia, de Jerez de la Frontera telegrafía al señor Gobernador civil, que ayer a las once de la tarde y en la «Viña de Santa Lucía» de aquel término municipal, distante dos kilómetros de la ciudad, el veíto Cristóbal González Vera, hizo disparo de arma de fuego contra José Rodríguez, produciéndose la muerte.

El agresor se dio a la fuga, siendo detenido a las ocho de la noche y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Desconócese más detalles del crimen.

Notas del día

Recompensa a un héroe

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real Orden confirmando la concesión de la Medalla Militar al teniente de Ingenieros fallecido, don Antonio Cervera Siere, que mandando una sección del tercer regimiento de Zapadores, se distinguió extraordinariamente en la operación de Tuguntz el día 29 de Marzo de 1922, en los trabajos de fortificación y colocación de la almirada de la posición de Oza, bajo nutrido fuego enemigo, recibiendo gloriosa muerte.

La posición se llamó así en recuerdo y honor del capitán que mandaba la compañía del teniente Cervera, don Vicente Oza Osarrubios, que también dió su vida por la Patria en aquel día.

Prensa argentina

En el kiosco de periódicos y revistas de Francisco Pérez, que está frente al muelle, se hallan a la venta el diario «La Prensa» y la importante revista «Obras y Cretas», al precio de dos pesetas.

Sucesos de la provincia

LESIONES

En Villamartin, fué detenido el vecino Monillo Carmona, de 18 años por haber producido lesiones leves a su convecino José Chacón Bueda, con una navaja.

Se traspara o arrienda local. Injures recientemente instalada en calle céntrica. —Razón en esta Administración de 11 a 1.

Cementos

Materiales de construcción. — Saneamiento
Gran reducción de precios
CANIVEL :: Ancha, 13

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles Desamparados y Rosario.

Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta tenencia. — D. José J. de la Ouesta. — J. R. de Santa Cruz (Veedor 15). — Consultas de 4 a 6

Es el mejor venourth

LOS SEÑORES

Marques y Vera

recibiendo muchas felicitaciones por haberse encargado de su representación y depósito en esta provincia.

Para el Carnaval

El cierre de los establecimientos.

Atendiendo ruegos del Sr. Presidente del Gremio de Restaurantes y Cafés, el Comisario de Vigilancia Sr. Domínguez Manresa, expuso a la primera autoridad gubernativa, el deseo de los industriales de cafés y similares, de que se hiciera objeto de una prórroga la hora de cierre de los establecimientos, durante los días de Carnaval.

Según nuestras noticias, el Sr. Gobernador, accediendo al ruego, dispuso que durante los expresados días no se hiciera obligatorio el cierre legal hasta las cinco de la mañana.

Somatén armado de la segunda Región

Bendición de banderines e imposición de una corbata.

En el acto de la solemne función religiosa que en honor de la Patrona de Cádiz y del Somatén local, ha de tener lugar el próximo domingo 22 a las once, en la iglesia de Santo Domingo, serán bendecidos los banderines de distritos, al mismo tiempo que la corbata nacional que será impuesta por una de las Damas Camareras de dicha Asociación, que actuará de madrina, imponiéndole también la de la Patrona local.

Di-has corbatas han sido regaladas por las expresadas Damas Camareras Rafael Fernández Liebré.

El Quevedo de Oro

JOYERIA PRIM, 4

Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro 18 kilates.
Artículos de plata propios para regalos.
Talleres para construir y reformar alhajas.
Prontitud y economía
Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
PAGAMOS MAS QUE NADIE

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4.
Isabel la Católica, 2



NOTA.—CON EL FIN DE ADQUIRIR RELOJES CON FACILIDADES DE PAGOS. ESTA CASA EXPENDE VALES DESDE CINCUENTA CÉNTIMOS.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cane Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremos y se expone a los siguientes precios:
Babas 1.000 gramos . . . 60 cént.,
" 500 " . . . 30 " "
" 250 " . . . 15 " "
Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 11,8.
Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cane Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo, VIRGILI, 4 y 6

CINZANO

De venta en todos los Comercios, Bars, Cervecerías, Hoteles, Fondas, Restaurants, etc.

PARA CARNAVAL

Serpentinas inmejorable calidad

MILLAR, 16 pesetas, franco domicilio (el comprador en esta capital y franco estación para los pedidos de fuera).

Objetos para escritorio

La casa que más barato vende.
Clip sistema Gem, desde cuarenta céntimos caja de cien. Binders o encuadernadores, esidid inmejorable, en cajas de un millar, desde el número 4, a ptas. 7.50 el millar, según tamaño. Lápices tinta de los mejores marcas.—Tintas de todas clases.

ESPECIALIDAD EN PAPELES EN RAMA Y BARBAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Manuel Corón, Duque de Tetuán, 15.—Cádiz

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND», de Barcelona

La marca que sirve de tipo para los Portland en España.
Empléase en las obras del Estado

Delegado-Agente para Cádiz y su provincia:
E ANDRES GONZALEZ Rafael de la Viesca 10 CADIZ

Gran Agencia de Pompas Fúnebres

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Plaza de la Constitución y Junquera núm. 1. — Teléfono núm. 8

EXPOSICION DE CORONAS. — SERVICIO PERMANENTE

Reorganizados los servicios de esta antigua y acreditada Agencia, por su nuevo propietario, de tal forma que permite hacer gran rebaja en los precios que han venido rigiendo, y desahando que dichas ventajas sean para el público, y no para los intermediarios como ha venido sucediendo, comunica al público que desde la publicación del presente anuncio registrarán los siguientes precios:

Fúnebre de 1.ª clase y doce coches de 1.ª de dos caballos Férretro del núm. 3, de forma metálica	150 Ptas.
Fúnebre de 2.ª clase y ocho coches de dos caballos. Férretro del núm. 3, forma metálica.	100 Ptas.
Fúnebre de 3.ª clase y cuatro coches de dos caballos Férretro del núm. 1, de forma metálica	75 Ptas.
Fúnebre de 4.ª clase y dos coches de dos caballos Férretro del núm. 1, especial	50 Ptas.
Fúnebre de 6.ª clase y un coche de dos caballos Férretro del núm. 0, forrado interior y exterior.	35 Ptas.
Fúnebre de 6.ª clase sin coche de acompañamiento. Férretro del núm. 0, forrado solo al exterior	20 Ptas.

T. S. H.

Accesorios y piezas sueltas

para la construcción de toda clase de aparatos radio-telefónicos

SURTIDO COMPLETO

Antenas. — Receptores. — Amplificadores. — Válvulas. — Auriculares. — Cascos. — Batería alta y baja. — Acumuladores. — Transformador para radio, etc., etc.

Precios sin competencia

Bazar de «La Unión»

Grandes Almacenes de Mueble

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

Información de España

En Palacio. — Los decretos firmados. — El pase a la reserva del general Losada. — El gobernador del Campo de Gibraltar. — El nuevo gobernador de Madrid.

Madrid. — Esta mañana estubo en Palacio despachando con el Rey a la hora acostumbrada, el vocal del Directorio Militar general Rodríguez Pedraza.

A la salida estubo conversando con los periodistas, a los que manifestó que el Monarca habia firmado dos decretos: uno, con el pase a la reserva del general Losada, y otro nombrando nuevo gobernador del Campo de Gibraltar al general Martí.

También habia firmado un decreto admitiendo la dimisión que de su cargo tenia presentada el gobernador civil de Madrid conde de Peñañver, y nombrando para sustituirle en el Gobierno de la Corte al actual gobernador de Zaragoza señor Semprún, ex senador de Reino y ex gobernador civil de la provincia de Cádiz.

Se nombra también gobernador civil de Zaragoza, a don Enrique Montero. El Rey recibió luego en audiencia al general de división señor Rodríguez Casademunt, al general de infantería de Marina don José M. Carranza, al contralmirante García Velasco, a los generales de brigada Solans y Flores, al coronel Tirpo, y a los tenientes coronales señores García Benítez y Castellón.

También recibió a una numerosa audiencia de jefes y oficiales.

En Palacio estubo cumplimentando al Monarca, la condesa de Romanones.

La Reina doña Victoria no recibió hoy audiencia alguna.

Se celebra la Asamblea de Agricultores españoles. — La Presidencia. — Los discursos. — Las existencias de trigos y harinas y las próximas cosechas. — Otros detalles.

Madrid. — En la Academia de Jurisprudencia se celebró hoy la Asamblea de Agricultores españoles convocada por la Junta Central de Abastos, para tratar sobre las existencias actuales de trigos y harinas en España.

Presidió el acto el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Martínez Anido, que tenía a su derecha al presidente de la Junta Central de Abastos, y a su izquierda al subsecretario de la Dirección de Agricultura.

Comenzó el acto el general Martínez Anido, dedicando breves frases de saludo a los oyentes y haciendo resaltar la excepcional importancia, que el acto que hoy se celebraba, tenía para la economía nacional y para la vida entera del País.

El señor Bahamonde explicó a los reunidos el objeto de la convocatoria que como ya se ha dicho era tratar las existencias de trigo y harinas en España.

El Presidente de la Asociación de Agricultores españoles marqués de Casas Peñas pronunció un discurso muy elocuente al Gobierno la presencia de sus representantes en esta Asamblea.

El señor Matezans, habló diciendo que en España habia suficiente cantidad de trigo y harina para solucionar el conflicto y esperar a que llegara la próxima cosecha.

Dice que el verdadero error está en los precios de los trigos y harinas que cree que deben ser rebajados. Combate duramente la importancia de trigo y de harinas que califica de alevosas.

Pide que a los agricultores españoles se les concedan iguales beneficios que a las restantes industrias españolas.

El señor Bahamonde, habla luego diciendo que el Gobierno quiere a todo trance hacer justicia en esta materia. Desea buscar lo más pronto posible una solución armónica que compagine los intereses de todos.

Cree que la solución más inmediata de este asunto está en el aumento de la producción nacional.

Afirma que en España no existe como se ha querido probar, trigo ni harinas en cantidad suficiente.

Dice que si las ocultaciones fueran

mayores que el déficit actual de existencias procedería la adopción de medidas enérgicas y radicalísimas.

Pregunta a los agricultores que existencias de trigos y harinas existen en España y cuáles son los precios que vienen rigiendo.

El señor Matesanz, contesta con un cifra que se aproxima a los cuatro millones.

El Secretario de la Asociación de Agricultores señor Canoyas del Castillo, pronuncia un discurso excitando a los agricultores españoles a que digan la verdad de las existencias de trigos y harinas que tengan en su poder, pues esas ocultaciones que se vienen haciendo, son en extremo perjudiciales para todos.

Cree firmemente que hay trigo y harinas en abundancia en España hasta la próxima cosecha.

El señor Bahamonde habla de que deben ahora sacrificarse todos los agricultores españoles.

(Se escuchan voces de «Que se sacrifiquen también todos. Que se rebajen los precios de las otras industrias españolas».)

El señor Bahamonde habla de las ocultaciones y dice que no debe al pueden tolerarse.

En este momento hay varias interrupciones y se promueven entre los asistentes diversos incidentes.

Reanudada la tranquilidad, el señor Bahamonde continúa en el uso de la palabra y dice que el Gobierno no ha pensado nunca en lesionar para nada los intereses de los agricultores españoles, pero no quiere tampoco dejar en libre derecho a los ocultadores y acaparadores.

El señor Garrido se muestra de acuerdo con las palabras pronunciadas por el general Primo de Rivera, y expone las causas que en esta materia de abastos fueron el fracaso de los anteriores Gobiernos de la vieja política.

Considera totalmente insuficiente la cantidad de 50,000 toneladas de trigo que se quiere importar por el Gobierno.

Afirma que con esta cantidad de trigo no habrá suficiente en España para atender a las necesidades del país ni en una sola semana.

Pide que la cifra sea por lo menos de 500 millones de toneladas de trigo.

Habia luego del precio de las harinas y de cómo este precio se va a reflejar en el precio del pan, con lo cual resultarán más perjudicadas que nadie las clases más humildes del país.

El representante de la provincia de Guadalupe, señor Gil de Valencia, habla de la forma en que se ha verificado la incautación del trigo y de las harinas en la provincia de Guadalupe, y los precios que le fueron fijados a esas materias.

Habia después el representante de los obreros católicos de la provincia de Segovia, y dice que en esa población, así como en muchas otras españolas, los obreros industriales de la ciudad, han de proteger en todo a los obreros del campo.

Se vuelven a promover ruidosos incidentes, que la presidencia corta con la campanilla, logrando que se restablezca la calma y se apacigüen los ánimos.

La Asamblea terminó sus deliberaciones a las cuatro y media de la tarde.

Un torneo de esgrima

Madrid. — En el Casino de Madrid se ha celebrado la prueba eliminatoria para la selección del equipo español que ha de concurrir al torneo de esgrima que se ha de celebrar en Niza.

Anche llegaron los equipos de diferentes regiones españolas, representados el de Cataluña por don Ensebio García, el de Valencia por don Félix Gómez, el de Vizcaya por el señor Hernández y Arechevala, el del centro por el conde de Azmir y Bilbao por don José Raul y don Joaquín Aracure.

El Estatuto provincial y el «A B C».

Madrid. — El diario «A. B. C.» en su edición de hoy dice que próximamente la publicación del nuevo Estatuto para el régimen provincial, insistiendo en llamar la atención del Gobierno sobre el régimen administrativo de las provincias vascocongadas, cuyo sistema ha sido ampliamente sancionado por la experiencia, como el más perfecto que se pudiera encontrar para su implantación en el resto de la Península y lo considera el período de gran utilidad e interés para la administración del país, ajustándose a esas normas.

Continúa en estudio el proyecto del Estatuto provincial.

Madrid. — El nuevo proyecto del Estatuto para el régimen provincial, se encuentra ahora siendo objeto de un detenido estudio por cada uno de los vocales que componen el Directorio Militar.

Cuando cada uno haya terminado ese estudio y detenido estudio, entonces el nuevo Estatuto Provincial será estudiado en el Consejo del Directorio que estudiará las bases y articulado necesario y también se les harán las modificaciones que se estimen oportunas y vayan suscitándose en su estudio.

Existe curiosidad por conocer el nuevo Estatuto Provincial.

«A B C» insiste en que se debe volver a la normalidad constitucional. — Interesantes detalles.

Madrid. — El diario «A B C», en su edición de hoy dice lo siguiente: «Con todo el respeto que las ideas ajenas se merecen, una vez más volvemos a insistir en el punto de que es necesario, y ya lo ha dicho el general Primo de Rivera en varias ocasiones, restituirse a la normalidad constitucional en el más breve plazo.

Para volver a esta normalidad constitucional, es preciso llegar ante todo a unas elecciones generales, y en este punto es donde surge precisamente la discrepancia.

Unos opinan que debe acudirse al viejo sistema electoral, como el único posible.

Nosotros creemos que este despreciado sistema electoral no permitiría en modo alguno la formación de Gobiernos fuertes y bienhechores para el país.

Con este viejo sistema electoral, sólo triunfarían determinados sectores del país, que serían los mismos siempre, y triunfaría la vieja política con todos sus defectos y con todos sus vicios. Negar esto, sería negar la realidad de las cosas.

Por eso, nosotros defendemos unas Cortes, donde tengan representación todas las clases sociales y el país esté en el Parlamento con todas las ideas y sectores».

El diario «A B C» diciendo, que hay que seguir el admirable ejemplo de la gran democracia de los Estados Unidos de América.

Una reunión de Diputaciones. — Otras noticias.

Vitoria. — Han llegado a esta capital los representantes de las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, convocados por los de Álava y se han reunido en el edificio de est. última provincia.

Acercos de esta reunión dióse a los periodistas una nota, según la cual se elevará al Poder público una exposición haciéndole ver la conveniencia de que antes de cobrarse los impuestos exigidos por la delegación de Hacienda, se tenga en cuenta que eso contraría el concierto económico vigente entre estas Diputaciones y el Estado. Dichos comisionados regresaron a sus respectivas capitales.

Se asegura que para la inauguración en esta capital de la estatua dedicada a la memoria de Dato vendrán los señores Sánchez Guerra, Bergamín, Vizconde de Eza y otras significadas personalidades del partido conservador.

Del asunto del Banco de la Unión Minera

Bilbao. — Después de la detenida declaración ante el Juez que entiende en el sumario con motivo de la suspensión de pagos del Banco del Crédito de la Unión Minera ha ingresado en la cárcel el consejero delegado don Juan Núñez.

A las diez de la noche continuaron las actuaciones judiciales y después de declarar ante el mismo Juez ha ingresado también en la cárcel el vicepresidente del consejo de administración marqués de Hacillana y el consejero don Gregorio Hascillana.

A las dos de la madrugada ha sido detenido el cajero señor Austeleitia. Ha llegado de Santander el Fiscal del Tribunal Supremo.

De la zona de Tetuán. — Los nuevos caídos. — Tetuán y Ceuta. — Conferencia del Gran Visir. — Otras noticias.

Tetuán. — En el zoco el Arbas de Aquermant, se ha procedido al nombramiento de nuevos caídos.

Con tal motivo se pronunciaron discursos y finalmente se corrió la pólvora.

Vacante por traslado del coronel Ovío, una plaza del Palacio de la Alta Comisaría, será sustituida por el coronel señor Farjul, que actualmente desempeña el cargo de jefe del Estado Mayor General.

Se habla también de una nueva división territorial en la que Tetuán quedará a nexionada a Ceuta.

Las fuerzas de regulares dejarían de serlo para ser agregadas a otras unidades militares.

Durante el día ha reinado tranquilidad absoluta en este territorio.

Por la noche sólo se han escuchado algunos disparos aislados.

El Gran Visir ha estado conferenciando con el marqués de Casa Davall en el Palacio de la Residencia.

El general Saro también ha estado conferenciando con el conde de los Moriles en el Palacio de la Residencia.

Parte oficial de la campaña

Parte guerra ayer, dice: Sector Ceuta-Tetuán durante la noche pesada un convoy que el enemigo intentó pasar entre la línea Eiban Xefi Hammou, fué descubierta por reflectores de dicha posición, dejando en nuestro poder un muerto, cinco caballerías y gran cantidad de víveres.

Zona Larache columna de Ztenit castigó al enemigo en las proximidades de M-tier, incendiándole tres aduanas y causándole bajas; se le recogió un muerto y algunos útiles de fortificación, sin más novedades zonas.

Velero incendiado

A las dos de esta madrugada (seguramente la más cruel del invierno actual, avisaron del Gobierno Militar a la Comandancia de Marina, que en bahía se incendiaba un barco.

Rápidamente y cumpliendo órdenes de la Capitania del puerto, salieron los prácticos de guardia al lugar del siniestro.

Era que el faucho «San Cristóbal», de la matrícula del Puerto de Santa María, estaba ardiendo.

El incendio obedeció a una explosión del motor de gasolina del velero mixto.

El faucho quedó totalmente destruido calculándose las pérdidas en 80,000 pesetas.

A las 2 y 35 llegaron a la Comandancia los naufragos del velero conducidos por el carabiniere de primera Juan Calderero.

La dotación se componía del patrón Manuel Castellano y de los marineros José Ulléa, Juan Alcázar, Antonio Abruceta, José Domínguez, José Lasera, Antonio García y José García.

Todos llegaron ilesos, lo que quiere decir que en el lamentable siniestro, no ocurrieron por fortuna desgracias personales.

Misa de gracias

Mañana en la iglesia parroquial de San Antonio, se celebrará una misa en acción de gracias por no haber tenido tristes consecuencias el accidente ocurrido diez pasados a nuestro respetable vecino y amigo el doctor don Carlos Gieb y señoras.

Felicitemos también sinceramente a los señores de Gieb, por su buena suerte.

Casas de Beneficencia

Hospital de S. Juan de Dios. Fueron curados en este benéfico Establecimiento: Rosario Sirvent, Erosiones en distintas partes de la cara, mano derecha y erosión en la región malar izquierda.

ECONOMATO GADES TOPETE, 2

El establecimiento de comestibles y Ultramarinos finos, a donde el público encontrará clases selectas, pesos exactos y precios sin competencia.

RAMON REY CARROS y CAMIONES Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13. — Cádiz

Hoy se ha reunido la Permanente

No habiendo celebrado ayer sesión, por exceso de concejales, reunióse hoy la Permanente de segunda convocatoria.

Presidieron don Luciano Bueno y asistieron los ediles Alvarez, González de Peredo, Lahuerta, Acusviva, Samales y Wisenthal.

Se leyó y se aprueba el acta de la anterior, y antes de entrarse en la orden del día, se lee el oficio en el que el Alcalde manifiesta estar en fermo.

El Sr. Lahuerta dice que va a darle estado oficial a algunas de las manifestaciones que el Sr. Blázquez tuvo ayer en la reunión privada.

El señor Lahuerta hace historia de lo ocurrido en la Junta provincial de Sanidad, en los términos que ya nosotros tenemos publicado en EL NOTICIERO.

(Entra en sala el señor Alcina.) Llegan los señores Pemán y Escandón; durante el discurso del señor La huerta, Están por consiguiente en sala los diez «desocultados».)

El orador termina diciendo, que ha pretendido sólo darle estado oficial a las palabras pronunciadas ayer por el señor Blázquez.

Don Luciano responde, que la Permanente ha escuchado con gusto las manifestaciones del señor Lahuerta, y lamenta lo ocurrido con la Brigada Sanitaria, y se congratulará de que las circunstancias permitan al Alcalde ponerse bueno lo antes posible.

Orden del día

Real Orden relacionada con el cierre del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Enterado. Expuesto de la Alcaldía, proponiendo el archivo de varios expedientes concluidos de Fincas Ruinosas.

Enterado. Expuesto de la Delegación de Gobierno Interior, proponiendo el nombramiento de un fiel del Resguardo de Consumos.

Se propone a don Antonio Muñoz García.

Se aprueba. Informe de la Delegación de Empeñado, favorable a la devolución de la fianza al contratista de materiales.

Se aprueba. Informe de la Delegación de Policía Urbana, relacionado con el cambio de rieles del tranvía, con motivo de la nueva pavimentación.

Hace uso de la palabra el señor Pemán para explicar su expuesto.

Dice que al principio se pensó en abrir las vías, llevando una a cada lado de la carretera, debiendo hormiguitarse solo el centro, y quedando sin reformas las entrecías. En virtud de ello comenzó a hablar con la empresa del Tranvía, logrando que ésta aceptara la cuantiosa obra que significaba abrir las vías.

Pero luego los constructores del pavimento estimaron que esto delataría mucho las obras, y entonces vistieron nuevas conversaciones y nuevo dictámen, en él se propone que de Corona a Adriano, quede en el sitio que está, lo que significa una gran economía para los tranvías y una ventaja para la de asfalto que podrá hacer las obras enseguida.

En el otro trozo, o sea de San José a Vista Hermosa, las vías no pueden quedar así. Se propone que de no poder las vías una a cada lado, se corra hacia la derecha hasta dejar cinco metros y veinte centímetros para el paso de coches. Significa esto correr las vías 85 centímetros.

Se aprueba puse la Policía Urbana para que informe consignándose que el tranvía cederá en favor del Ayuntamiento.

Teatro Principal GRANDIOSOS BAILES DE MASCARAS DURANTE LOS DIAS DE Carnaval y Domingo de Piñata Abono para cuatro bailes; Billeto de caballero con cuatro de señora, Ptas. 10. — Abono de plateas y palcos principales y segundos, Ptas. 30. — Tornavoz procenios, Ptas. 50

miento la cantidad que se economiza no teniendo que abrir toda la línea.

Se aprueba. Moción del concejal señor Sánchez González, proponiendo varios acuerdos con motivo del proyectado premio al Excmo. Sr. Director general de Administración Local.

(La hemes publicado ayer.) Queda aprobada. Informe de la Delegación de Policía Urbana, favorable a la instalación de motora solicitada en la fábrica de conservas de pescado de la calle Lacave.

Conformes. Informe de la Delegación de Fomento, al proyecto de instalación de un kiosko.

Informe de la Delegación de Consumos, a instancia de don José Menis, sobre concierto con la administración a efectos de su fábrica de conservas. Aprobado.

Cuentas del segundo trimestre del actual ejercicio. Se aprueba. Relación de jornales, cuentas y facturas. Se aprueban.



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé

Gran Vía Layetana 41. — BARCELONA

AGUSTIN CRUZ BERNAL MEDICO

Enfermedades del aparato respiratorio, Circulatorio y Digestivo

Consultas de 11 a 1 Gratias, los martes y sábados de 6 a 8.

SEGISMUNDO MORET, 21 FABRICA DE PAN de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Teléfono 210

Marques y Vera ARGANTONIO, 10

Comerciantes y almacenistas al por mayor de productos del Cerdo y Coloniales de todas clases. — Aceites y cereales.

Gran tostador de café. Tueste natural y sin mezcla de ninguna clase.

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Máquinas para Coser y Bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.
AVIÑO, 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pidanse catálogos ilustrados
que se enviarán gratis

Servicios de la Cnia. Transatlántica

LINEA DE CUBA - MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 15, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA COLOMBIA Y PA- OIFION

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Caballo Curacao, Sabanailla, Celón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Ataparcas.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shangai, Nagasaki Kobe y Yokohama.

LINEA LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas inmediatas y Fernando Póo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y empujes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarote especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médicos y capelán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en lecturas de expedición. — La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Este Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, Países, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Córdoba a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados el dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como en su caso, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Transatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

Línea Regular de Vapores de Ibarry Com

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Muelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMAR SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAYNA
Boato Diego de Cádiz, 12. — Cádiz

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antón, Cristóbal, 2.º

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva

Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Real y Sanlúcar

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

Escritorio: SANTO CRISTO núm. 1. — CÁDIZ

Oloroso Sangre y Trabajador Amentillado BASILIO

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ

Valverde, 15 :: Teléfono, 212

Joyería, Gramófonos y discos, Gemelos prismáticos y Bolsos de oro y plata

Ventas a plazos a precios de contado

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

ARTRITISMO. — Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas: como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los LITHINES DU DOCTEUR.

HIGADO. — Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidromineral alcalino-litínico, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los LITHINES DU DOCTEUR.

RINONES. — El mejor antídoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINES DU DOCTEUR.

VEJIGA. — La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los LITHINES DU DOCTEUR.

ESTOMAGO. — Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINES DU DOCTEUR.

INTESTINOS. — Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINES DU DOCTEUR.

Los «Lithines du Docteur Gustin» hallanse de venta en las principales farmacias y al Depósito Central de: M. DALMAU OLIVERES. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona.

Depositarlos generales para España: establecimiento DALMAU RIVERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona.

Línea de Vapores Manuel Fernández Pujol-Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (maelle), Ceuta, Melilla. Admiten carga.

Informará su armador, Duque de la Victoria 2, dup. 1.º Tel. 585

Aurelio Alcón y Compañía

Comisarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de las empresas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.
Comisarios, consignaciones, trámites fiateros.

Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros. Dirección telegráfica y telefónica: ALCON. Telégrafos Internacionales. — Oficinas: ISAAC PREAL 3.

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pu hieran interpretado en el sentido de un afán de venta. — Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,80 y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.
Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuento Andalucés».
Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.)
Cávevas del Castillo 41. — CÁDIZ

EL AGUILA CERVEZA

es la marca de CERVEZA de mesa que prefieren los inteligentes
Depósito: Carlos Derqui y C. (S. en C.)
Rafael de la Viesoa, núm. 2

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Rambla de las Flores, 18, entrepuerto.
BARCELONA

NO DEJE USTED DE TOMAR CAFE, Y SE CONVENCERA QUE ES EL MEJOR EN

“EL TRIUNFO”

Bombonería fina :: Se sirven lunches
Teléfono 415 :: Concursos de Radiotelefonía